

**INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

A la Junta General de Accionistas de la compañía **GEMASH S.A.**

De conformidad con lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y el estatuto de GEMASH S.A.; procedo por medio del presente a informarles las labores que durante el ejercicio 2007 desarrollé en mi calidad de COMISARIO he procedido a controlar la buena administración de la compañía y vigilar las operaciones de la misma durante el ejercicio económico 2007; como resultado de mi labor expongo lo siguiente:

De la evaluación y estudio del sistema de control interno, los procedimientos de manera general son los más adecuados y se acoplan a las necesidades y requerimientos de la compañía.

De la fiscalización de la administración de la compañía en todas sus partes, ésta se ha ajustado a los requisitos y normas de una buena administración; así mismo ha cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

De la revisión de los Estados Financieros, registros contables y anexos, puedo concluir que las transacciones contables se han realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa GEMASH S.A. al 31 de diciembre del 2007.

Manta, Marzo 28 del 2008

Atentamente,


Tania Janina Vera Ruiz
CPA Registro No. 13-20131
RUC # 130999999001
COMISARIO



11 MAR 2008